	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 081

(Pitalito, 22 MAR 2022)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
MUNICIPAL DE PITALITO HUILA**

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, y...



CONSIDERANDO:


Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que la Jefe de la Oficina jurídica, solicito permiso mediante formato código: F-GTH-09 para el día 23, 24 y medio día del 25 de marzo de 2022, en razón a disfrute de día de la familia de primer semestre, permiso laboral por un (01) día para tender asuntos de carácter personal, y medio día de compensatorio por votación en las pasadas elecciones de Congreso.

Que el Alcalde Encargado Municipal designado mediante Decreto N° 079 de fecha 18 de marzo de 2022, indica designar las funciones de Jefe de Oficina Jurídica para los días antes descritos, en el Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario-ALVARO CAMILO ANDRÉS GÓMEZ VARGAS, código 006 grado 02, con el fin de

Proyecto: María Carolina Apolinar García, Profesional Universitario	
Revisado por:	Aprobado por: 
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban 	Nombre Rafael Hurtado Velázquez
Cargo: Asesor jurídico Secretaria General	Cargo: Secretario general

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

continuar la debida prestación del servicio, asumiendo entonces, el encargo de Jefe de Oficina Jurídica, por el tiempo de ausencia del titular del mismo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR a ALVARO CAMILO ANDRÉS GÓMEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 79.938.924 expedida en Bogotá D.C., quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario, Código 006, Grado 02, del cargo de Jefe de la Oficina Jurídica Municipal, Código 006 Grado 02 sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 23, 24 y medio día del 25 de marzo de 2022, en ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

ARTICULO TERCERO: Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.

ARTICULO CUARTO: Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pitalito Huila, a los

22 MAR 2022



KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ

Alcalde Municipal Encargado

Decreto N° 079 de fecha 18 de marzo de 2022

Proyecto: María Carolina Apolinar García, Profesional Universitario	
Revisado por:	Aprobado por: 
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban 	Nombre Rafael Hurtado Velázquez
Cargo: Asesor jurídico Secretaria General	Cargo: Secretario general